

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ERNATI S. A.

Señores Accionistas:

Habiendo examinado los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2010, de la compañía Ernati S.A., tengo a bien informarles, que la contabilidad se ha llevado siguiendo las Normas Ecuatorianas y los principios generalmente aceptados de contabilidad.

Cabe mencionar que la compañía no ha registrado ninguna actividad, durante este ejercicio, por lo que no hay el Estado de Resultados.

Respecto de las declaraciones de Iva y Retenciones mensuales, ha la compañía ha cumplido haciendo sus declaraciones mensuales en cero, como el SRI así lo exige.

Sin mas a que hacer referencia, queda a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,

Virginia de Nuñez
Virginia de Nuñez

Comisario

CE# 0901691204

